ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION PARA LA PRESTACION Y ADHESION DE SERVCIOS DE ATENCION - IPS

DECRETO ALCALDICIO Nº 414 /

QUILLON, Enero 23 de 2023.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 29 de fecha 18.01.2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
2. Convenio de Colaboración suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Instituto de Previsión Social;
3. Ley N° 19.880 que establece Bases de los procesos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
4. Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
5. Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2020, que designa subrogantes del alcalde;
7. Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia del cargo de Secretario Municipal;
8. Decreto Alcaldicio Nº 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
9. Decreto Alcaldicio Nº 6.740 de fecha 14.12.2022, que fija presupuesto municipal vigente del año 2023;
10. Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 179 de fecha 15.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
11. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1. **APRUEBASE** el convenio de colaboración, suscrito con fecha 07 de octubre de 2022, entre el **Instituto de Previsión Social** (IPS), representada por su Director Regional, don Edmundo Novoa Puga y la **I. Municipalidad de Quillón**, representada por su alcalde, don Miguel Peña Jara, cuya finalidad es la prestación de servicios determinados de IPS a través de los recursos de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

2. **DESIGNENSE** como coordinadores del convenio en mención, en calidad de titular y suplente a las siguientes funcionarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

- Maria Luisa Sandoval Quintana
  Titular del Programa
  Run. 11.572.655-2
  Escalafón Administrativo Grado 13

- Mónica Janet Villar Villar
  Suplente
  Run: 9.947.234-0
  Escalafón Técnico Grado 11

3. **NOTIFÍQUESE** a las funcionarias mencionadas en el punto anterior, a fin de asumir la responsabilidad que se les asigna.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ALCALDE

JOSE ACUÑA SALAZAR
A L C A L D E (S)

/ovg.-
DISTRIBUCION VIA SMC:
- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- CONTROL
- ARCHIVO SECMU